



2014 / 2015

EDUCAR EN IGUALDAD

Oferta formativa:
Coeducación, Sensibilización y
Prevención de la Violencia de Género.

Curso 2014/2015

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



2014 2015 EDUCAR EN IGUALDAD

"Oferta Formativa del Servicio de la Mujer, Dirección General de Familia y Salud, Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla en materia de Coeducación, Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, dirigida a los Centros de Enseñanza Oficiales de Infantil, Primaria, Secundaria y Personas Adultas de la ciudad de Sevilla".

EDITA:

Servicio de la Mujer.
Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación.
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

EQUIPO TÉCNICO:

Unidad contra la Violencia de Género.
Servicio de la Mujer.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

BPS aldiseño SLL

Presentación

Desde el Servicio de la Mujer del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla, se considera una de sus principales líneas de actuación desarrollar una propuesta formativa dirigida al medio escolar con la finalidad de promover la educación para la igualdad de género, así como prevenir y sensibilizar frente a cualquier manifestación de la violencia de género a la comunidad educativa de la ciudad de Sevilla.

La coeducación es una necesidad y también un mandato legal e institucional para ir modificando las bases de nuestra sociedad que continúan en la actualidad mostrando un modelo androcéntrico que da lugar a multitud de situaciones sociales de desigualdad, injusticia y discriminación sobre la población femenina, que son el germen o caldo de cultivo que facilita la aparición de las diferentes manifestaciones de la violencia de género. Incluso se observa en los últimos años la aparición de situaciones de violencia de género a edades más tempranas, así como el incremento de casos entre las personas más jóvenes.

Igualmente se percibe todavía, entre la población juvenil, la presencia de ideas, actitudes, comportamientos y relaciones contaminadas por el machismo y el sexismo, no acordes ni siquiera con la legislación vigente en España que establece la obligatoriedad de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Por estos motivos el Servicio de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla apuesta por la coeducación como una de las estrategias básicas para prevenir la aparición de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.

Asimismo, se considera fundamental desarrollar programas que planteen el problema de la violencia de género de forma específica, desde la perspectiva de género, pero integrándolo, al mismo tiempo, en una visión más amplia sobre la igualdad, los derechos humanos y el rechazo a toda forma de violencia y explotación sexual, así como utilizar una metodología participativa que permita al alumnado integrar estos valores en su propia identidad.

En el compromiso de facilitar el trabajo desde esta perspectiva a aquellas personas que forman parte de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias), el Servicio de la Mujer del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla pone en marcha, para los centros educativos de Sevilla, su oferta formativa para el curso 2014 – 2015, dirigida a todos los niveles educativos de la educación formal (infantil, primaria, secundaria y de personas adultas).

M^a DOLORES DE PABLO-BLANCO OLIDEN
*Delegada del Área de Familia, Asuntos
Sociales y Zonas de Especial Actuación
Ayuntamiento de Sevilla*

Índice

INICIO

PRESENTACIÓN

CRÉDITOS

- 6 **PROGRAMA DE COEDUCACIÓN PARA EL ALUMNADO**
- 8 TALLER DE COEDUCACIÓN DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL
- 9 TALLER DE COEDUCACIÓN DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
- 10 TALLER DE COEDUCACIÓN DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (HASTA 3º DE ESO)
- 12 **PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL ALUMNADO**
- 14 TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (4º ESO, 2º PCPI, BACHILLERATO Y CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL)
- 16 TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
- 18 TEATRO EN IGUALDAD Y APRENDIZAJE DE MODELOS DE COMPORTAMIENTO IGUALITARIOS
- 20 **PROGRAMA DE COEDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL PROFESORADO**
- 20 TALLER DE COEDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL PROFESORADO
- 22 **PROGRAMA DE COEDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA FAMILIAS**
- 22 TALLER DE COEDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA FAMILIAS

24	CRITERIOS TÉCNICOS DE PRIORIZACIÓN DE CENTROS
26	ACUERDO DE COLABORACIÓN
28	ANEXOS
29	TELÉFONO DEL SERVICIO DE LA MUJER
29	PUNTOS DE INFORMACIÓN A LA MUJER. PUNTOS VIOLETA
30	ENLACES A LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
32	OTROS ENLACES DE INTERÉS
34	7ª CONVOCATORIA DE LOS CONCURSOS DE IMAGEN GRÁFICA Y ESLOGAN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Infantil	3 años 4 años 5 años	COEDUCACIÓN	FORMACIÓN AL PROFESORADO	FORMACIÓN A LAS FAMILIAS
Primaria	1º 2º 3º 4º 5º 6º			
Secundaria	1º ESO 2º ESO 3º ESO			
	4º ESO Bachillerato 2º PCPI Ciclos de Formación Profesional	SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO		
Educación de Personas Adultas	Plan Educativo de Formación Básica Planes Educativos de Enseñanzas no Formales Educación Secundaria, Bachillerato, Ciclos de Formación Profesional...			

PROGRAMA DE COEDUCACIÓN PARA EL ALUMNADO

Este programa se concreta en los siguientes talleres:

**TALLER DE COEDUCACIÓN DIRIGIDO AL
ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**TALLER DE COEDUCACIÓN DIRIGIDO AL
ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**TALLER DE COEDUCACIÓN DIRIGIDO AL ALUMNADO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (HASTA 3º DE ESO)**



Así son, así serán.



TALLER DE COEDUCACIÓN DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El alumnado de Educación Infantil está fuertemente segregado en función del sexo, ya que se encuentra conformando su propia identidad sexual. Introducir la coeducación en los primeros años de escolarización, ayudará a distinguir las diferencias atribuibles al género de aquéllas que corresponden a la diferenciación sexual, y valorarlas al margen de las jerarquías de valor procedentes del sistema social patriarcal.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Alumnado de Educación Infantil.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un taller de dos horas de duración distribuidas en dos sesiones. El/la profesional de la Unidad Contra la Violencia de Género trabaja con los niños y niñas en el aula. Dadas las características psicoevolutivas del alumnado, utilizará una metodología activa mediante el trabajo en asambleas.

Los contenidos a trabajar son: Modelos y roles de género igualitarios y prevención de la adquisición de estereotipos y prejuicios sexistas desde edades tempranas, resolución de conflictos y aprendizaje emocional.

MATERIAL

Material Didáctico.

Cuadernillo de Trabajo.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción a este Taller es necesario presentar la solicitud correspondiente, debidamente cumplimentada, en cualquiera de los registros oficiales del Ayuntamiento de Sevilla (ver Anexo 1, página 28). Dicha solicitud se encuentra disponible en la página 11 de este folleto y en formato digital en el siguiente enlace:

<http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/oferta-formativa-educar-en-igualdad-2014-2015> ►

Fecha límite de recepción de solicitudes: 31 de Octubre de 2014.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Una vez aceptada la solicitud y previamente al desarrollo del programa, el centro educativo y el Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación firmarán un acuerdo de colaboración consensuado y aceptado por ambas partes. El modelo de acuerdo puede consultarse en las páginas 26 y 27.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

En caso de que la demanda de formación sea superior a la ofertada por el Servicio de la Mujer, Dirección General de Familia y Salud del Área de Familia Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, se aplicarán los criterios de priorización que se recogen en las páginas 24 y 25.

TALLER DE COEDUCACIÓN DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La introducción en las aulas de Educación Primaria de los aspectos básicos de la escuela coeducativa es indispensable para contrarrestar los efectos negativos de una sociedad que perpetúa el patriarcado, a través de todos los medios de los que dispone. Formar a niños y niñas más libres y con criterio propio es trabajar por el derecho a la igualdad.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Alumnado de Educación Primaria.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un programa de trabajo en el aula de cuatro horas de duración distribuidas en cuatro sesiones. Se propone una metodología activa, participativa, que fomente la reflexión, el debate y la discusión y que a su vez promueva una transformación de las teorías personales del alumnado.

Los contenidos a trabajar son: Estereotipos y prejuicios; las discriminaciones sexistas; las mujeres en la historia; discriminaciones en la forma en que se relacionan chicas y chicos; detección de relaciones conflictivas; aprendizaje emocional y resolución pacífica de conflictos.

MATERIAL

Material Didáctico.

Cuadernillo de Trabajo.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción a este Taller es necesario presentar la solicitud correspondiente, debidamente cumplimentada, en cualquiera de los registros oficiales del Ayuntamiento de Sevilla (ver Anexo 1, página 28). Dicha solicitud se encuentra disponible en la página 11 de este folleto y en formato digital en el siguiente enlace:

<http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/oferta-formativa-educar-en-igualdad-2014-2015> ►

Fecha límite de recepción de solicitudes: 31 de Octubre de 2014.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Una vez aceptada la solicitud y previamente al desarrollo del programa, el centro educativo y el Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación firmarán un acuerdo de colaboración consensuado y aceptado por ambas partes. El modelo de acuerdo puede consultarse en las páginas 26 y 27.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

En caso de que la demanda de formación sea superior a la ofertada por el Servicio de la Mujer, Dirección General de Familia y Salud del Área de Familia Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, se aplicarán los criterios de priorización que se recogen en las páginas 24 y 25.

TALLER DE COEDUCACIÓN DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La introducción en las aulas de Educación Secundaria Obligatoria de los aspectos básicos de la escuela coeducativa es indispensable para contrarrestar los efectos negativos de una sociedad que perpetúa el patriarcado, a través de todos los medios de los que dispone. Formar a niños y niñas más libres y con criterio propio es trabajar por el derecho a la igualdad.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Alumnado de 1º, 2º y 3º de E.S.O.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un programa de trabajo en el aula de cuatro horas de duración distribuidas en cuatro sesiones. Se propone una metodología activa, participativa, que fomente la reflexión, el debate y la discusión y que, a su vez, promueva una transformación de las teorías personales del alumnado.

Los contenidos a trabajar son: Estereotipos y prejuicios; las discriminaciones sexistas; las mujeres en la historia; discriminaciones en la forma en que se relacionan chicas y chicos; detección de relaciones conflictivas; aprendizaje emocional y resolución pacífica de conflictos.

MATERIAL

Material Didáctico.

Cuadernillo de Trabajo.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción a este Taller es necesario presentar la solicitud correspondiente, debidamente cumplimentada, en cualquiera de los registros oficiales del Ayuntamiento de Sevilla (ver Anexo 1, página 28). Dicha solicitud se encuentra disponible en la página 11 de este folleto y en formato digital en el siguiente enlace:

<http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/oferta-formativa-educar-en-igualdad-2014-2015> ►

Fecha límite de recepción de solicitudes: 31 de Octubre de 2014.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Una vez aceptada la solicitud y previamente al desarrollo del programa, el centro educativo y el Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, firmarán un acuerdo de colaboración consensuado y aceptado por ambas partes. El modelo de acuerdo puede consultarse en las páginas 26 y 27.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

En caso de que la demanda de formación sea superior a la ofertada por el Servicio de la Mujer, Dirección General de Familia y Salud del Área de Familia Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, se aplicarán los criterios de priorización que se recogen en las páginas 24 y 25.

UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. SERVICIO DE LA MUJER
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA LOS TALLERES DE COEDUCACIÓN
DIRIGIDOS AL ALUMNADO DE ENSEÑANZA INFANTIL (3, 4 y 5 AÑOS), PRIMARIA
Y SECUNDARIA (HASTA 3º ESO). CURSO 2014/15.

Centro educativo:

Distrito/Barrio:

Horario:

Tlf:

Fax:

Dirección postal:

Persona de contacto:

Correo electrónico:

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
Etapa Educativa	☐ Infantil ☐ Primaria ☐ Secundaria	☐ Infantil ☐ Primaria ☐ Secundaria	☐ Infantil ☐ Primaria ☐ Secundaria	☐ Infantil ☐ Primaria ☐ Secundaria
Grupo/clase				
Edades				
Nº de alumnos/as				

Cada centro educativo puede solicitar los talleres de Coeducación, con independencia de la etapa educativa que se elija, para un mínimo de 2 y un máximo de 4 grupos/clase.
Todos los talleres incluidos en el Programa de Coeducación se impartirán de forma independiente para cada uno de los grupos/clase designados por los centros seleccionados.

Sello del centro

Firma del director/a y fecha

* Ver criterios técnicos de priorización de centros en las páginas 24 y 25.
Esta ficha se presentará en los Registros oficiales del Ayuntamiento de Sevilla (ver Anexo 1, página 28). Está disponible en formato digital en el enlace: <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/oferta-formativa-educar-en-igualdad-2014-2015> ►

Teléfono de información: 955 472 616.
Fecha límite de recepción de solicitudes 31 de Octubre de 2014.

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL ALUMNADO

Este programa se concreta en los siguientes talleres y actividades:

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

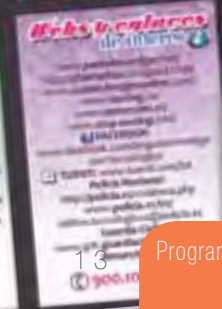
TEATRO EN IGUALDAD Y APRENDIZAJE DE MODELOS DE COMPORTAMIENTO IGUALITARIOS



25N | DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES



Te amo $\neq$ Tu amo



TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

En esta etapa continúa la formación al alumnado de los centros educativos y se introducen ya de forma explícita contenidos relativos a la Prevención de la Violencia de Género, considerando sus principales manifestaciones.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Alumnado de 4º de ESO, Bachillerato, Ciclos de Formación Profesional y 2º curso de PCPI.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un programa de cinco horas de duración distribuidas en cinco sesiones. Se propone una metodología activa, participativa, que fomente la reflexión, el debate y la discusión y que, a su vez, promueva una transformación de las teorías personales del alumnado.

Los contenidos a trabajar son: La desigualdad como causa de la violencia de género; concepto y tipos de la violencia de género, la violencia de género y las nuevas tecnologías; los celos y otros mitos del amor, características de las relaciones de pareja saludables; la violencia de género en el ámbito de las relaciones de pareja, la prostitución: una forma de violencia hacia las mujeres, principales estrategias de actuación y recursos frente a la violencia de género.

MATERIAL

Material Audiovisual.
Cuadernillo de Trabajo.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción a este Taller es necesario presentar la solicitud correspondiente, debidamente cumplimentada, en cualquiera de los registros oficiales del Ayuntamiento de Sevilla (ver Anexo 1, página 28). Dicha solicitud se encuentra disponible en la página 15 de este folleto y en formato digital en el siguiente enlace:

<http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/oferta-formativa-educar-en-igualdad-2014-2015> ►

Fecha límite de recepción de solicitudes: 31 de Octubre de 2014.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Una vez aceptada la solicitud y previamente al desarrollo del programa, el centro educativo y el Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, firmarán un acuerdo de colaboración consensuado y aceptado por ambas partes. El modelo de acuerdo puede consultarse en las páginas 26 y 27.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

En caso de que la demanda de formación sea superior a la ofertada por el Servicio de la Mujer, Dirección General de Familia y Salud del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, se aplicarán los criterios de priorización que se recogen en las páginas 24 y 25.

UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. SERVICIO DE LA MUJER
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO AL ALUMNADO DE 4º
ESO, 2º PCPI, BACHILLERATO Y CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
CURSO 2014/15.

Centro educativo:

Distrito/Barrio:

Horario:

Tlf:

Fax:

Dirección postal:

Persona de contacto:

Correo electrónico:

	GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4
Modalidad	☐ 4º ESO ☐ Bachillerato ☐ Ciclos Form. ☐ 2º PCPI	☐ 4º ESO ☐ Bachillerato ☐ Ciclos Form. ☐ 2º PCPI	☐ 4º ESO ☐ Bachillerato ☐ Ciclos Form. ☐ 2º PCPI	☐ 4º ESO ☐ Bachillerato ☐ Ciclos Form. ☐ 2º PCPI
Grupo/clase				
Edades				
Número de alumnos/as				

Cada centro educativo puede solicitar este taller para un mínimo de 2 grupos y un máximo de 4 grupos/clase.

Todos los talleres incluidos en el Programa de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, se impartirán de forma independiente para cada uno de los grupos/clase designados por los centros seleccionados.

Sello del centro

Firma del director/a y fecha

Ver criterios técnicos de priorización de centros en las páginas 24 y 25.

Esta ficha se presentará en los Registros oficiales del Ayuntamiento de Sevilla (ver Anexo 1, página 28). Está disponible en formato digital en el enlace: <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/oferta-formativa-educar-en-igualdad-2014-2015> ►

Teléfono de información: 955 472 616.

Fecha límite de recepción de solicitudes 31 de Octubre de 2014.

TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Consideramos muy importante introducir una formación específica en materia de violencia de género en el currículum del alumnado de Educación de Personas Adultas con la finalidad de sensibilizar, prevenir, facilitar estrategias de actuación, así como dar a conocer los recursos específicos en materia de violencia de género a dicho colectivo.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Alumnado de Centros de Educación de Personas Adultas.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un programa de cinco horas de duración distribuidas en cinco sesiones. Se propone una metodología activa, participativa, que fomente la reflexión, el debate y la discusión y que, a su vez, promueva una transformación de las teorías personales del alumnado.

Los contenidos a trabajar son: La desigualdad como causa de la violencia de género; concepto y tipos de la violencia de género, la violencia de género y las nuevas tecnologías; la violencia de género en el ámbito de las relaciones de pareja, la prostitución: una forma de violencia hacia las mujeres, principales estrategias de actuación y recursos frente a la violencia de género.

MATERIAL

Material Audiovisual.
Cuadernillo de Trabajo.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción a este Taller es necesario presentar la solicitud correspondiente, debidamente cumplimentada, en cualquiera de los registros oficiales del Ayuntamiento de Sevilla (ver Anexo 1, página 28). Dicha solicitud se encuentra disponible en la página 17 de este folleto y en formato digital en el siguiente enlace:

<http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/oferta-formativa-educar-en-igualdad-2014-2015> ►

Fecha límite de recepción de solicitudes: 31 de Octubre de 2014.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Una vez aceptada la solicitud y previamente al desarrollo del programa, el centro educativo y el Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, firmarán un acuerdo de colaboración consensuado y aceptado por ambas partes. El modelo de acuerdo puede consultarse en las páginas 26 y 27.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

En caso de que la demanda de formación sea superior a la ofertada por el Servicio de la Mujer, Dirección General de Familia y Salud del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, se aplicarán los criterios de priorización que se recogen en las páginas 24 y 25.

UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. SERVICIO DE LA MUJER
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. DIRIGIDO AL ALUMNADO DE
EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS. CURSO 2014/15

Centro educativo:

Distrito/Barrio

Horario:

Tlf:

Fax:

Dirección postal:

Persona de contacto:

Correo electrónico:

	GRUPO 1	GRUPO 2
Modalidad	☐ Plan Educativo de Formación Básica ☐ Planes Educativos de Enseñanzas no Formales ☐ Educación Secundaria, Bachillerato, Ciclos de Formación Profesional...	☐ Plan Educativo de Formación Básica ☐ Planes Educativos de Enseñanzas no Formales ☐ Educación Secundaria, Bachillerato, Ciclos de Formación Profesional...
Grupo/clase		
Edades		
Nº de alumnos/as		

Cada centro educativo puede solicitar este taller para un máximo de 2 grupos.
Todos los talleres incluidos en el Programa de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, se impartirán de forma independiente para cada uno de los grupos/clase designados por los centros seleccionados.

Sello del centro

Firma del director/a y fecha

* Ver criterios técnicos de priorización de centros en las páginas 24 y 25.

Esta ficha se presentará en los Registros oficiales del Ayuntamiento de Sevilla (ver Anexo 1, página 28).

Está disponible en formato digital en el enlace: <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/oferta-formativa-educar-en-igualdad-2014-2015> ►

Teléfono de información: 955 472 616.

Fecha límite de recepción de solicitudes 31 de Octubre de 2014.

TEATRO EN IGUALDAD Y APRENDIZAJE DE MODELOS DE COMPORTAMIENTO IGUALITARIO

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Alumnado de Educación de Personas Adultas, 4º de ESO, 2º PCPI, Bachillerato y Ciclos de Formación Profesional, que haya recibido el programa de Sensibilización y Prevención de Violencia de Género durante el curso 2014 / 2015.

¿EN QUÉ CONSISTE?

La actividad a desarrollar va a ser un Teatro-forum con una duración aproximada de dos horas. Consistirá, en primer lugar, en la representación por parte de una compañía de teatro de una obra cuyo argumento versará sobre la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención y sensibilización frente a la Violencia de Género en sus distintas manifestaciones. Posteriormente, una vez finalizada la obra de teatro, tendrá lugar una charla-coloquio sobre el contenido de la obra, moderada por el personal técnico de la Unidad contra la Violencia de Género del Servicio de la Mujer del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla. La finalidad de esta actividad es afianzar entre las personas asistentes, en un ambiente lúdico y artístico, las ideas, actitudes y valores trabajados en el aula durante el desarrollo del programa formativo previo a esta actividad.

Por tanto, la participación del alumnado y el profesorado en esta actividad es imprescindible para el completo desarrollo del programa formativo impartido previamente en el aula. Por consiguiente, los centros educativos que reciban los talleres formativos de Sensibilización y Prevención de Violencia de Género durante el curso 2014 / 2015 asumirán el compromiso de participar, con el alumnado que reciba la formación, en esta actividad.

INSCRIPCIÓN

No es necesario cumplimentar solicitud, puesto que podrá participar en esta actividad todo el alumnado y profesorado que reciba el Programa de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género.

PROGRAMA DE COEDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL PROFESORADO

Este programa se concreta en el siguiente taller:

TALLER DE COEDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL PROFESORADO

Se ofrece al profesorado una formación básica sobre Coeducación, Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género, para poder realizar una práctica profesional basada en la igualdad y en la erradicación de la violencia de género.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Profesorado de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Personas Adultas.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Programa de 4 horas de duración distribuidas en dos sesiones formativas. Los contenidos a trabajar son: detección de prejuicios sexistas; conceptos básicos de coeducación; iniciación a la puesta en marcha de una práctica coeducativa no sexista; identificación del sexismo en el centro escolar; concepto y tipos de violencia de género; el uso de las nuevas tecnologías en la violencia de género, la violencia de género en las relaciones de pareja; la prostitución como forma de violencia de género; recursos de atención especializados.

MATERIAL

Material Audiovisual.

Cuadernillo de Trabajo.

INSCRIPCIÓN

No es necesario cumplimentar solicitud, ya que esta formación se impartirá en todos los centros que reciban los talleres de Coeducación o Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género para el alumnado.



PROGRAMA DE COEDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA FAMILIAS

Este programa se concreta en el siguiente taller de formación:

TALLER DE COEDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PARA FAMILIAS

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Familias del alumnado de los centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria de la ciudad de Sevilla.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Se trata de un taller de cuatro horas de duración repartido en dos sesiones. Se propone una metodología activa, participativa, que fomente la reflexión, el debate y la discusión y que, a su vez, promueva una transformación de las teorías personales de los y las participantes.

Los contenidos a trabajar son: El sistema sexo-género; la desigualdad como causa de la violencia; la influencia de la socialización primaria en los estereotipos de género; el papel de la familia, de la sociedad y de los medios de comunicación en la percepción de la violencia de género; conceptos básicos relacionados con la coeducación, prevención de la violencia de género y la influenciada las nuevas tecnologías en los/as jóvenes.

MATERIAL

Material Audiovisual.
Cuadernillo de Trabajo.

INSCRIPCIÓN

Para realizar la inscripción a este Taller, que se hará de forma individualizada, es neces-

rio presentar la solicitud correspondiente debidamente cumplimentada, en cualquiera de los Registros Oficiales del Ayuntamiento de Sevilla (ver Anexo 1, página 28). Dicha solicitud se encuentra disponible en la página 23 de este folleto y también en formato digital en el siguiente enlace:

<http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/oferta-formativa-educar-en-igualdad-2014-2015> ►

Fecha límite de recepción de solicitudes: 30 de Noviembre de 2014.

Los talleres se impartirán en los centros educativos de referencia de las distintas Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (AMPAS) o en su defecto en los distintos Centros Cívicos de la ciudad de Sevilla.

El Servicio de la Mujer se reserva el derecho a organizar los grupos, en función de la demanda, los cuales no superarán en número las 25 personas, y en ningún caso, se realizará el taller si el aforo no supera las 10 personas.

En la organización de los grupos se tendrá en cuenta:

- Que las personas integrantes de una misma AMPA puedan acudir a un mismo grupo.
- Distribuir los grupos en base a criterios de territorialidad, acercando, siempre que sea posible, el recurso a la zona de referencia.

UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. SERVICIO DE LAS MUJER
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL TALLER DE COEDUCACIÓN, SENSIBI-
LIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A FAMILIAS.
CURSO 2014/2015.

Para la realización del taller se requerirá la asistencia de un mínimo de 10 personas y un máximo de 25.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Nombre y apellidos:

NIF: Tlf: Fax:

Correo electrónico:

Centro educativo al que pertenecen sus hijos/as:

En caso de pertenecer al AMPA del centro, señale el nombre de la misma:

.....

En Sevilla, a de de 201..

Fdo.:

Esta ficha se presentará en los Registros oficiales del Ayuntamiento de Sevilla (ver Anexo 1, página 28)).

Está disponible en formato digital en el enlace: <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/oferta-formativa-educar-en-igualdad-2014-2015> ►

Teléfono de información: 955 472 616.

Fecha límite de recepción de solicitudes 30 de Noviembre de 2014.

CRITERIOS TÉCNICOS DE PRIORIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PARA LA IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA DE COEDUCACIÓN Y DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. CURSO 2014 / 2015

En caso de que la demanda formativa por parte de los centros educativos de la ciudad de Sevilla, sea superior a la ofertada por el Servicio de la Mujer, Dirección General de Familia y Salud, del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación, se aplicarán los siguientes criterios técnicos de priorización, para la selección de los centros de enseñanza a los que se impartirán los diferentes talleres incluidos en el programa formativo, de entre aquellos que los hayan solicitado:

1. En relación con los Talleres de Coeducación dirigidos al alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria (hasta 3º de ESO) y el Taller de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género dirigidos al alumnado de 4º de ESO, 2º PCPI, Bachillerato y Ciclos de Formación Profesional y teniendo en cuenta que para estos talleres el número de grupos que podrán ser atendidos por cada centro de enseñanza será de un mínimo de dos y un máximo de cuatro, se aplicarán los siguientes criterios técnicos de priorización:

- Centros educativos que no hayan recibido el programa formativo "Educar en Igualdad" del Servicio de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla en el curso 2013/2014 (1 punto).
- Centros educativos de secundaria que hayan participado en el "VI o VII Concurso de Imagen Gráfica y/o eslogan" con motivo del 25 de noviembre 2013 ó 2014: Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres (1 punto).
- Centros educativos de secundaria que hayan participado en la exposición itinerante de Dibujos y Eslóganes en el año 2014 (1 punto).
- Centros educativos situados en zonas* de la ciudad de Sevilla en los que, según los datos de que dispone el Servicio de la Mujer, exista mayor incidencia de casos de violencia de género o de indicadores de riesgo de violencia de género (2 Puntos).

- Centros educativos que soliciten el taller formativo de Sensibilización y Prevención de Violencia de Género que hayan recibido con anterioridad el taller formativo de Coeducación impartido por el Servicio de la Mujer (1 punto).
- Centros educativos que hayan recibido el programa formativo del Servicio de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla en el curso 2013/2014, habiendo cumplido íntegramente el acuerdo de colaboración entre dicho Centro y el Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla (1 punto).
- Centros educativos que, habiendo solicitado los programas de formación del Servicio de la Mujer en cualquiera de los dos cursos anteriores (2012/2013 ó 2013/2014), hubieran quedado en lista de espera sin haberlo recibido en ninguno de ellos (2 puntos). Los centros que por cualquier motivo hubieran renunciado a recibir los talleres con posterioridad a la publicación de las actas no serán puntuados en este criterio.
- Serán seleccionados como destinatarios directos de los Talleres de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género los centros educativos ganadores y los que reciban una mención especial en los VII Concursos de Imagen Gráfica y Eslogan convocados por el Servicio de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género del 25 de Noviembre de 2014.

Una vez baremadas las solicitudes se agruparán territorialmente conforme a las Zonas PIM, teniendo en cuenta el criterio de proporcionalidad, y se designarán como primeros beneficiarios cada uno de los centros educativos que hayan obtenido la máxima puntuación en cada una de dichas zonas, con objeto de atender a centros educativos de todas las zonas PIM, atendiendo en caso de empate entre los centros de una zona, a la fecha de recepción de la solicitud.

2. En relación al Taller de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género dirigido al alumnado de los Centros de Educación de Personas Adultas, teniendo en cuenta que este taller se impartirá a un máximo de seis centros y a un máximo de dos grupos clase por cada centro, la selección de los centros se realizará en función del orden de entrada en Registro de las solicitudes presentadas, seleccionando prioritariamente a un centro por cada una de las Zonas PIM.

**Nota: Se entiende por zona la parte del término municipal que coincide con el ámbito de actuación de los Puntos de Información a la Mujer (PIM).*

ACUERDO DE COLABORACIÓN

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO

Y EL ÁREA DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y ZONAS DE ESPECIAL ACTUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. CURSO 2014/2015

El objeto del presente acuerdo es articular de forma consensuada la puesta en marcha y desarrollo del Programa de Coeducación y/o el Programa de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género en el centro educativo.

- Para el correcto desarrollo del programa, el Servicio de la Mujer se compromete a:
 - a. Proporcionar el personal técnico especializado para la impartición del taller.
 - b. Desplazarse al centro educativo para desarrollar allí el programa.
 - c. Ofrecer una formación previa al profesorado, que se realizará en las fechas que se acuerden para tal fin.
 - d. Poner a disposición del alumnado los materiales divulgativos y apoyos técnicos necesarios para la correcta transmisión de los contenidos.
 - e. Impartir las sesiones en los días y horas que se establezcan para ello.
 - f. Mantener la coordinación continua con el centro educativo para garantizar el éxito del programa.
- Por su parte, el centro educativo se compromete a:
 - a. Mantener una reunión de coordinación con el personal del Servicio de la Mujer que va a impartir el programa, previamente al desarrollo de las sesiones formativas con el alumnado. A esta reunión asistirán al menos la persona responsable del desarrollo del programa en el centro y los/as tutores/as de los grupos-clase que van a recibir la formación.
 - b. Proporcionar un espacio adecuado (sala audiovisuales, salón multiusos, aula, etc) para la impartición de las clases, donde se desplazará cada grupo cuando le corresponda (excepto para los grupos de educación infantil).
 - c. Encargarse de instalar en dicho espacio (para el programa de sensibilización y prevención de la violencia): ordenador, altavoces, cañón proyector y pizarra, asumiendo la responsabilidad de que esté correctamente instalado y en uso para todas las sesiones (excepto para los grupos de educación infantil).

- d. Contar con la presencia del tutor/a del grupo o docente en quien delegue durante todas las sesiones, siendo sus funciones las siguientes: responsabilidad del grupo clase (desplazamiento a la sala donde se imparta el taller; asistencia o ausencia del alumnado), escucha activa y mantenimiento del orden (en caso necesario). **En ningún caso el personal técnico del Servicio de la Mujer asumirá la responsabilidad del alumnado.**
- e. Hacer extensiva la información contenida en este acuerdo al profesorado que ceda sus horas de clase, para que tengan conocimiento del programa y pueda impartirse en su totalidad, sin eliminar con posterioridad ninguna de las sesiones.
- f. La dirección del centro o personal docente en quien delegue se responsabilizará de la organización, coordinación y seguimiento continuo del programa para facilitar su desarrollo, asegurando que se cumpla el presente acuerdo. Asimismo, deberá contar con algún compañero/a que se comprometa a realizar el seguimiento del programa y resolución de incidencias el día o días que el/la responsable principal se encuentre ausente.

En Sevilla, a de de 201

La Teniente Alcalde Delegada del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación

La Dirección del Centro

Fdo.:
(sello)

Fdo.:
(nombre del centro y sello)

ANEXO 1

Las solicitudes se presentarán, preferentemente en el Registro Auxiliar del Servicio de la Mujer, C/ Fray Isidoro de Sevilla, s/n, 1ª planta (Hogar Virgen de los Reyes); o en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, C/Pajaritos nº 14; o en su defecto en los Registros Auxiliares Oficiales ubicados en la Juntas Municipales de Distritos que son:

CASCO ANTIGUO: C/ Crédito, 11.

CERRO-AMATE: C/ San Juan de la Cruz, s/n (esquina con Avda. Juan XXIII).

ESTE-ALCOSA TORREBLANCA: C/ Cueva de Menga, s/n.

MACARENA: C/ Manuel Villalobos, s/n (Antiguo Mercado de la Barzola).

NORTE: C/ Estrella Proción, 8.

NERVIÓN: Avda. Cruz del Campo, 38B.

SAN PABLO-SANTA JUSTA: C/ Jerusalén, s/n.

LOS REMEDIOS: Avenida República Argentina, 27B, 1ª planta.

TRIANA: C/ San Jacinto, 33.

SUR: C/ Jorge Guillén, s/n.

BELLAVISTA –LA PALMERA: Avda. de Jerez, 61.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 31 de Octubre de 2014, excepto para el Taller de Coeducación, Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género para Familias que será el día 30 de Noviembre de 2014.

Las fichas de inscripción están disponibles en formato digital en el enlace:
<http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/oferta-formativa-educar-en-igualdad-2014-2015> ►

**TELÉFONO DEL
SERVICIO DE
LA MUJER:**

955 472 624

**PUNTOS DE INFORMACIÓN
A LA MUJER.
PUNTOS VIOLETA**

PIM CASCO ANTIGUO:

C/ Leonor Dávalos, 15. Tlf: 955 472 394.

PIM CERRO

AMATE-ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA:

Plaza de Los Luceros, 9B, planta baja.

Tlf: 955 471 393.

PIM MACARENA NORTE:

C/ Fray Isidoro de Sevilla s/n, 1ª planta, módulo 118

(Hogar Virgen de los Reyes). Tlf: 955 472 317.

PIM NERVIÓN-SAN PABLO: Centro Cívico La Ranilla,

C/ Mariano Benlliure, s/n. Tlf: 954 989 853.

PIM SUR-BELLAVISTA-LA PALMERA: C/ Jorge Guillén s/n, 1ª planta.

Tlf: 955 473 403.

PIM TRIANA-LOS REMEDIOS: Plaza Monte Pirolo s/n, planta baja.

Tlf: 955 473 626.



ENLACES A LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDUCAR EN IGUALDAD

Programa formativo en materia de Coeducación, Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género del Servicio de la Mujer, Dirección General de Familia y Salud del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla. <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad> ►

MATERIAL DIDÁCTICO DE APOYO AL PROGRAMA EDUCAR EN IGUALDAD:

- Cuadernillo de Prevención de la Violencia de Género para el alumnado. **Fichas de trabajo para el alumnado**, <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/fichas-de-trabajo-para-el-alumnado> ►
- Cuadernillo de Prevención de la Violencia de Género para el alumnado. **Guía Didáctica para el profesorado**, <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/guia-didactica-para-el-profesorado> ►
- Cuadernillo de Prevención de la Violencia de Género para el alumnado. **Cuadernillo para el profesorado**, <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/cuadernillo-para-el-profesorado> ►
- Cuadernillo de Coeducación y Prevención de la Violencia de Género para el alumnado. **Cuadernillo para la familia**, <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/cuadernillo-para-la-familia> ►
- **Puntos de Información a la Mujer (PIM)**, http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/puntos-de-informacion-a-la-mujer/copy_of_inicio-pim ►

- **Concursos de Dibujos y Eslóganes** con motivo del 25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género, <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/subvenciones-premios-y-concursos/concurso-de-dibujo-y-slogan/concurso-de-dibujo-y-eslogan-con-motivo-del-dia-internacional-contra-la-violencia-de-genero> ►
- **Exposición Itinerante de Dibujos y Eslóganes** en Centros Cívicos y Centros Educativos de la ciudad de Sevilla en materia de Violencia de Género. Curso 2013-14. <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/exposicion-itinerante-de-dibujos-y-esloganes-en-centros-civicos-de-la-ciudad-de-sevilla.-curso-2013-14> ►
- Folleto sobre Violencia a través de las Nuevas Tecnologías **para jóvenes y adolescentes**, <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/educar-en-igualdad/violencia-y-nuevas-tecnologias> ►



- Folleto sobre uso seguro de las nuevas tecnologías **para familias**, <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/areas/area-de-familia-asuntos-sociales-y-zonas-de-especial-actuacion/a-mujer/violencia-de-genero/foleto-sobre-uso-seguro-de-las-nuevas-tecnologias-para-las-familias> ►

OTROS ENLACES DE INTERÉS:

- **Cenicientas 3.0.** Instituto Andaluz de la Mujer. Proyecto didáctico virtual del IAM para combatir los estereotipos de género. <http://www.cenicientas.es/> ►
- **Abre los ojos, el amor no es ciego.** Junta de Andalucía. <http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud/sites/miraporlaigualdad/images/descargas/Abre%20los%20ojos.pdf> ►
- **Maletín de Coeducación. Proyecto Nemesis.** <http://www.fundacionmujeres.es/male-tincoeducacion/pdf/manual.pdf> ►
- **Forma Joven.** Proporciona estrategias de promoción de salud para adolescentes y jóvenes. Junta de Andalucía, <http://www.formajoven.org/> ►
- **Educando en igualdad.** <http://www.educandoenigualdad.com/> ►



- **Portal InterCambia. Educar en femenino y en masculino.** Centro virtual de recursos temáticos en el ámbito coeducativo. Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, <https://www.educacion.gob.es/intercambia/portada.do> ►
- **Guía para jóvenes de prevención de la violencia de género:** MP3-MP4 ¿Reproduces Sexismo? y SMS ¡Sin Machismo Sí! Pásalo! Instituto Canario de la Mujer, http://www.observatorioviolencia.org/bbpp-proyecto.php?id_proyecto=125 ►
- **Recursos de la web:** “Pantallas Amigas” cuyo objetivo es la promoción del uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías y el fomento de la ciudadanía digital responsable en la infancia y la adolescencia, <http://www.pantallasamigas.net/> ►
- **“Libres”,** aplicación para móviles del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad, dirigida a la juventud con la finalidad de prevenir y sensibilizar frente a la violencia de género: <https://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Sensibilizacion/AplicacionLibres/home.htm> ►
- **Protocolo de actuación ante casos de Violencia de Género.** Orden de 20 de junio de 2011, (B.O.J.A. 132, 07.07.11).

7ª CONVOCATORIA DE LOS CONCURSOS DE IMAGEN GRÁFICA Y ESLOGAN

El Servicio de la Mujer, Dirección General de Familia y Salud del Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla, presenta la 7ª Convocatoria de los Concursos de Imagen Gráfica y Eslogan, dirigidos a los Centros Educativos de Enseñanza Secundaria de la ciudad de Sevilla con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

Las bases completas de las convocatorias de ambos concursos serán publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia a lo largo del mes de septiembre de 2014. A partir de la publicación de las bases en el BOP, los centros de educación secundaria de Sevilla podrán presentar aquellas propuestas de imágenes gráficas y de eslóganes elaboradas por el alumnado en relación a la problemática de la violencia de género.

CONCURSANTES:

Alumnado de 4º de ESO., 2º PCPI, Bachillerato y Ciclos de Formación Profesional. Cada centro podrá presentar a cada uno de los Concursos un máximo de tres propuestas.



TEMÁTICA

El tema tanto de la imagen gráfica como del eslogan deberá estar relacionado con la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones, como son:

- Violencia de género en el ámbito de las relaciones de pareja.
- Violencia de género en el ámbito laboral: acoso sexual y acoso por motivo de género.
- Prostitución. Trata y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual.
- Violencia de género asociada a otras culturas: mutilación genital femenina, matrimonios forzados, abortos selectivos, etc.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Desde su publicación en el BOP (aproximadamente en el mes de Septiembre 2014) hasta el 15 de Octubre de 2014.

PREMIOS

Los centros ganadores de cada uno de los concursos recibirán un premio en metálico por importe de 2.500 €.

Con la imagen gráfica y el eslogan premiados, se diseñará la Campaña que el Ayuntamiento de Sevilla llevará a cabo en este año 2014, con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

2014/15
EDUCAR EN IGUALDAD

Oferta formativa: Coeducación, Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género.

Curso 2014/2015



NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Familia, Asuntos Sociales
y Zonas de Especial Actuación
Dirección General de Familia y Salud